



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE DECLARAN ABIERTAS LAS LISTAS DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE FILOSOFÍA, GRIEGO, LATÍN Y ECONOMÍA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, UNA VEZ AGOTADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA

Vistas las dificultades de cobertura de puestos docentes y agotados los procedimientos de urgencia previstos en la normativa reguladora de recursos humanos, procede adoptar decisiones que aseguren la ocupación de los mismos y permitan captar nuevo profesorado con mayor agilidad. De acuerdo con lo pactado con los representantes de los trabajadores en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Interinos el pasado viernes 18 de octubre de 2024, en virtud de las competencias que esta Dirección General tiene conferidas en materia de personal docente,

RESUELVO:

1. Se declaran abiertas durante el curso 24-25 las listas de las siguientes especialidades:

590001 Filosofía
590002 Griego
590003 Latín
590061 Economía
2. Se abre el plazo de presentación de solicitudes a las 9:00 horas del día 5 de noviembre de 2024.



Cualquier solicitud presentada en fecha anterior será considerada extemporánea.

3. Podrá concurrir cualquier persona con las titulaciones correspondientes a cada especialidad, según refleja el anexo I de esta resolución, y con la formación pedagógica obligatoria. Para ello presentarán una instancia por el procedimiento 141 de la Sede electrónica de la Administración Pública de la C.A.R.M., acompañada de una copia de los títulos que acredita, sus datos personales y las listas a través de las que aspira a ocupar algún puesto docente. En dicha sede deberá rellenarse la instancia específica disponible (modelo anexo II) y marcar las especialidades por las que se desea ocupar puestos, siempre que se reúnan los requisitos de titulación referidos. Las personas provenientes de llamamientos del SEF posteriores al primero seguirán el mismo sistema de inscripción, presentando instancia a través del procedimiento 141.

4. Una vez comprobado por la Administración que cumplen los requisitos de titulación, los solicitantes ocuparán puestos según sus peticiones, participando en los actos de adjudicación a los que se les convoque, siguiendo el orden del número de registro de su instancia.

5. A final del curso 2024-25 solo quedarán inscritos en las listas de interinos aquellos aspirantes que hayan trabajado, ordenados por su fecha de contratación (o por la fecha y hora de inscripción al procedimiento 141 en caso de coincidencia), al igual que se hace con las listas de urgencia. De existir personas correctamente inscritas mediante el procedimiento 141 que no hayan trabajado, decaerán en los de derechos de esta convocatoria con fecha 30 de junio de 2025.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón

Firmado electrónicamente



ANEXO I

TITULACIONES CORRESPONDIENTES A CADA ESPECIALIDAD.

| | | |
|-------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 590001 – FILOSOFÍA | Licenciado en | Estudios Eclesiásticos. Filosofía. |
| | Grado en | Filosofía. Filosofía, Política y Economía. |
| 590002 - GRIEGO | Licenciado en | Filología Clásica |
| | Grado en | Ciencias y Lenguas de la Antigüedad Estudios Clásicos y Románicos (itinerario de estudios clásicos) Estudios Clásicos Filología Clásica |
| 590003 - LATÍN | Licenciado en | Filología Clásica. |
| | Grado en | Ciencias y Lenguas de la Antigüedad Estudios Clásicos y Románicos Estudios Clásicos. Filología Clásica |
| 590061 - ECONOMÍA | Licenciado en | Administración y Dirección de Empresas Ciencias Actuariales y Financieras Ciencias del Trabajo Ciencias Políticas y de la Administración Ciencias y Técnicas Estadísticas Economía. Investigación y Técnicas de Mercado |
| | Grado en | Administración de Empresas. Administración y Dirección de Empresas Ciencias Políticas y Gestión Pública Comercio Comercio Internacional por la Universidad de León Comercio y marketing Economía Economía y Gestión Finanzas y Contabilidad Gestión y marketing empresarial Marketing Marketing e Investigación de Mercados Negocios Internacionales Relaciones Laborales y Recursos Humanos |

